DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN



OFICIO Nº MICH/GA/04/4167/2018 BITÁCORA: 16/G3-0088/05/18

Morelia, Michoacán, 07 de Mayo de 2018

GONZALO TREJO BARRAGAN

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 04 de Mayo de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de notificación de saneamiento forestal, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/3573/2018 de fecha 28 de Marzo de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio,	Delegación	Política/Municipio,	Código	de iden	tificación,	Producto,	Folios	Folio	Folio	Folio de	Folio de
Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida							solicitados	inicial	final	imprenta inicial	imprenta final
4 B	atian, Cotija	, E-16-019-BAT-0	001/18,	madera	en rol	lo cortas	7	1	7	20219175	20219181
dimens	iones, Pinus	devoniana (michoad	ana), (Pir	no), 66.83	30 Metros	cúbicos					

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Mayo de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE

EL DELEGADO FEDERAL

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.

Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.

leads ongrad & Colines
28/05/2018 Madrigger D
Sesus Madrigger Seneral de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.

Municipal de Cotija, Mich.

GSI/HMAP/MLPNO MRBF / C

Periodista Bustamante No. 222 Col. Rinconada del Valle, Morelia, Michoacán, C.P.58190. www.gob.mx/semárnat Tels: (443) 322-6001; delegado@michoacan.semarnat.gob.mx

Página1